

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2012

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la zona C de Los Cristales.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muy buenas tardes a todas y a todos. Nos reunimos hoy a efecto de proceder a la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Agradecemos la presencia de todas y todos ustedes en este acto.

Me voy a permitir nombrar a las y los diputados integrantes de la comisión y, de igual manera, a los invitados a esta instalación cuya presencia nos complace enormemente. Bienvenidos.

Contamos con la presencia de los integrantes de la comisión: la diputada Alfa Eliana González Magallanes, el diputado Ricardo Monreal Ávila, el diputado Kamel Athie Flores, la diputado Lucila Garfias Gutiérrez, la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, el diputado Octavio Castellanos Mijares, la diputada Patricia Elena Retamoza Vega, el diputado Julio César Lorenzini Rangel, la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, el diputado Manuel Añorve Baños, el diputado Carlos Sánchez Romero, el diputado José Luis Márquez Martínez, diputado Javier López Zavala, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, diputado Víctor Manuel Bautista López, diputada Verónica García Reyes, diputado Pedro Porras Pérez, la diputada Silvia Márquez Velasco, el diputado José Sergio Manzur Quiroga, el diputado José Alberto Benavidez Castañeda, la diputada Minerva Castillo Rodríguez, el diputado José Martín López Cisneros, el diputado Heberto Neblina Vega, el diputado Rubén Acosta Montoya, la diputada Martha Leticia Sosa Govea, el diputado Marcos Aguilar Vega, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el diputado Alfredo Anaya Gudiño y la diputada Elsa Patricia Araujo de la Torre, que son las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión.

Contamos con invitados de la Auditoría Superior de la Federación. Me permito presentar al contador público Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, bienvenido; lo acompañan el contador público Juan Javier Pérez Saavedra, auditor especial de Cumplimiento Financiero; el licenciado Roberto Salcedo Aquino, auditor especial de Desempeño; el maestro José Miguel Macías Fernández, auditor especial de Tecnologías e Información; el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor especial de Gasto Federalizado; el licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, de la Unidad de Asunto Jurídicos; el licenciado

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 2, baag

Salim Arturo Orci Magaña, de la Unidad General de Administración; el licenciado Benjamín Fuentes Castro, secretario técnico del auditor superior de la Federación.

Tenemos también la presencia de invitados de la Unidad de Evaluación y Control: el doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, bienvenido, doctor; el maestro Edmundo Bernal Mejía, director de Análisis Económico-Presupuestal y Evaluación Sectorial; la maestra Blanca Guadalupe Leticia Ocampo García de Alba, directora de Control Interno y Evaluación; el licenciado Marco Antonio Palacios Ornelas, director jurídico para la Evaluación y Control; el maestro Jorge Alejandro Ortiz, director de Evaluación de la Fiscalización y Contraloría Social; el maestro Leonardo Bolaños Cárdenas, secretario técnico de la Unidad de Evaluación y Control; el contador público Salvador Sánchez Medina, coordinador administrativo de la Unidad de Evaluación y Control.

Invitamos al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y contamos con la presencia del maestro José Ramón Amieva Galas en representación del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno electo del Distrito Federal. Contamos también con la presencia del contador mayor de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Bienvenidos.

Se encuentra también el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, secretario de la Comisión de Presupuesto, y el diputado Guillermo Sánchez, del Comité de Administración de la Cámara. Bienvenidos, diputados.

Les pediría, si no hubiese inconveniente de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, me permitieran que en esta ocasión la diputada Alfa Eliana González Magallanes pudiera apoyarnos en la conducción de esta sesión. Si no hubiese ningún inconveniente, podemos empezar. Muchas gracias.

Diputada, le pediría respetuosamente si pudiera informarnos del número de representantes presentes en esta reunión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 3, baag

La secretaria diputada Alfa Eliana González Magallanes: Con todo gusto, diputado presidente. Se informa que existe un registro previo de 17 firmas de legisladoras y legisladores, por lo tanto se cuenta con el quórum requerido.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada secretaria. Al existir el quórum legal para iniciar esta sesión, ponemos a su consideración la propuesta de orden del día. Le pediría a la diputada secretaria si pudiera dar lectura a la propuesta del mismo.

La secretaria diputada Alfa Eliana González Magallanes: Orden del día

1. Registro de asistencia y declaraciones de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
4. Intervención y declaración formal de la instalación a cargo del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado José Luis Muñoz Soria.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
6. Asuntos generales, presentación de la Secretaría Técnica
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Consulta a las diputadas y diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa favor de levantar su mano (votación).

Señor presidente, es aprobada por unanimidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 4, baag

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada secretaria. En consecuencia, el punto siguiente del orden del día es la declaración formal de la instalación de esta comisión. Les pediría que pudiéramos ponernos de pie para la declaración formal.

(Se ponen de pie)

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: En las instalaciones de esta honorable soberanía, en el mes de octubre, a los treinta y un días del dos mil doce, siendo las quince horas con veinticinco minutos, de conformidad en lo enunciado en nuestra Constitución, en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados de fecha 16 de octubre del año en curso...

... aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de octubre del año en curso, se declara formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Pueden sentarse, muchas gracias.

Me permito leer unas breves palabras en esta ceremonia de instalación. El saber, el conocer en donde, en qué y cómo se invierten o se gastan los recursos de la nación, los recursos que son de todas y de todos es un derecho de todas y de todos los habitantes de este país.

Estoy seguro también, que en esta Legislatura avanzaremos en establecer las condiciones legales para cumplir otro reclamo de la ciudadanía, otro reclamo sobre el derecho que tenemos todas y todos, de no solo conocer, sino definir el destino de los recursos, lo que la ciudadanía nos marca como la planeación participativa.

Son tiempos de la participación de la ciudadanía y ésta no viene sola. Son tiempos también de la transparencia, de la rendición de cuentas y del cumplimiento de derechos. Los artículos 74 y 79 constitucionales; 76, 77, 101 y 102 de la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas de la Federación

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 5, baag

definen de manera clara como esta soberanía, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control que depende de esta comisión es la responsable del cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, citada en la fracción II, del artículo 74 constitucional que a la letra dice:

Artículo 74. Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

I. ...

II. Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la entidad de fiscalización superior de la federación en los términos que disponga la ley.

Ésta es nuestra responsabilidad. Ésta nuestra tarea y a cuyo cumplimiento invito a que lo realicemos de manera institucional; con respeto, con tolerancia y con eficiencia, para dar los resultados que el pueblo de México espera de nosotros. Muchas gracias por toda y todos, el trabajo y la presencia de todos ustedes.

Si no hubiese ningún inconveniente, quisiera abrir la participación de todas y de todos ustedes quienes deseen hacer el uso de la palabra. También pedirle al auditor Superior de la Federación y al titular de la Unidad de Evaluación y Control, que pudieran en su momento darnos algún saludo. ¿Alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra? Diputada, por favor.

La diputada : Con mucho gusto, presidente. Saludándoles, compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta comisión. Saludar a su vez, la presencia del auditor Superior de la Federación, al contador público Juan Manuel Portal Martínez y demás invitados especiales.

Celebro, desde luego, la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la cual damos inicio a la función fiscalizadora del Poder Legislativo en esta LXII Legislatura. Atendemos con ello una de las demandas sentidas de la sociedad, tales como el combate de reclamo a la corrupción, la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 6, baag

exigencia de transparencia en el ejercicio gubernamental y la necesidad de dar certeza sobre la forma en que se gastan los recursos públicos.

Sin embargo, lo primordial es que se cumple con una de las funciones sustantivas del Poder Legislativo, actuar como contrapeso del Ejecutivo y contribuir al ejercicio de un buen gobierno, eficiente, honesto y transparente.

Consciente de la responsabilidad institucional, formo parte de esta comisión en representación de mi Grupo Parlamentario Nueva Alianza y me sumo a este esfuerzo, para que con base en la experiencia y propuestas de cada uno de nosotros, se dé continuidad a las reformas que hasta ahora se han emprendido en materia de fiscalización.

Sin duda hoy en día, la rendición de cuentas y la fiscalización superior constituyen una condición ineludible a la construcción de una democracia moderna. Efectivamente, si los gobernantes no responden de sus acciones a la sociedad, si el uso de los recursos públicos no es transparente, eficaz y eficiente, si se perpetúa una visión patrimonialista y abusiva de los cargos públicos se reducen de manera sustancial las posibilidades de un ejercicio democrático de los asuntos públicos.

En ese sentido, perfeccionar el funcionamiento de la fiscalización debe ser una de las tareas que tendremos que emprender en esta Legislatura. Dentro del marco jurídico actual, la Auditoría Superior de la Federación actúa bajo los principios constitucionales de anualidad y posterioridad. Es precisamente la anualidad y posterioridad lo que limita a la Auditoría a presentar sus resultados con oportunidad, perdiendo efectividad como un instrumento de corrección, además de impedir que sus conclusiones tengan efectos oportunos sobre la planeación y asignación presupuestaria.

En abril pasado la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el que se reformaron los artículos 73, 74, 79, 116 y 122 de la Constitución. Con esta suma se fortalecen las acciones de fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación a nivel nacional; hace más oportuna la función fiscalizadora y se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 7, baag

establece un sistema nacional de fiscalización, facultando al Congreso a expedir leyes generales para regular el funcionamiento de dicho sistema.

Se atiende así una demanda para ampliar el alcance de las auditorías que practica el órgano de fiscalización que harán más oportuna su labor. Corresponde al Senado emitir un dictamen a estas reformas y corresponde a esta comisión abrir un amplio debate sobre su impacto y el diseño de los mecanismos para hacerlas realidad.

Compañeras y compañeros, para nuestro grupo parlamentario uno de los factores más importantes en términos de estabilidad política y vigencia del estado de derecho es la legitimidad del gobierno ante los ciudadanos; es decir, la aceptación tácita o explícita del orden político por parte de los gobernados. La transparencia y la rendición de cuentas, el uso racional de los recursos públicos y la aplicación de políticas públicas eficaces para resolver los problemas sociales y económicos, son los medios que legitiman al gobierno ante la población, y para ello la existencia de una entidad fiscalizadora fuerte, autónoma e independiente es una condición necesaria.

A la Comisión de Vigilancia como órgano del Poder Legislativo, le corresponde coadyuvar a que cada vez sea más eficaz y transparente la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación. Tengo la certeza de que cumpliremos, pues veo voluntad, responsabilidad, capacidad, en cada uno de quienes formamos parte de esta comisión.

Como integrante de la misma y en representación de mi grupo parlamentario, es mi compromiso aportar propuestas y participar en los trabajos de esta comisión con ideas, reflexiones, buscando el diálogo y buscando el consenso para que de manera conjunta hagamos de la comisión un punto de referencia en la construcción de un gobierno más eficaz, honesto y transparente. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada

: Tiene el uso de la voz la diputada Lourdes Eulalia

Quiñones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 8, baag

La secretaria diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales: Gracias, con permiso, diputado Muñoz Soria, presidente de esta comisión. Bienvenidas las autoridades competentes que nos acompañan en este inicio de esta comisión.

El estado de derecho tiene sustento en la correcta actividad de los poderes públicos, pues es precisamente la distribución de competencia y su autonomía la que caracteriza y da vida al primero. En un estado constitucional, es decir, ahí en donde el poder encuentra su limitante en la ley y en la correcta aplicación de la misma hay estado de derecho. Es evidente que precisamente la rendición de cuentas y las facultades fiscalización y control de esta Cámara, en estos momentos fortalecerán nuestra democracia.

En razón de lo anterior es que esta Cámara no puede...

... Estado de derecho. Es evidente que precisamente la rendición de cuentas y las facultades de fiscalización y control de esta cámara en estos momentos fortalecerán nuestra democracia.

En razón de lo anterior es que esta Cámara no puede ni debe hacer caso omiso de sus más altas responsabilidades. El tema que ocupa a esta comisión es mucho más serio y profundo de lo que algunos quieren ver.

La Cámara de Diputados tiene como una de sus atribuciones exclusivas la fiscalización, la conclusión para la vida del país, no puede ser únicamente el repudio y el desencanto, sino que su tratamiento exige extremo cuidado legal. Es decir, que la complicidad y la impunidad no debe ser el mensaje que esta Cámara de Diputados y el gobierno actual envíe al pueblo de México.

El principio de división de Poderes es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se afianza la estructura del Estado constitucional, sin el cual, éste es inconcebible. Sabemos que dentro del ámbito en que se desarrollan las relaciones, entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, sobre sale la función de control parlamentario, el cual se ha constituido junto con la de legislar como la función más importante que realizan

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 9, baag

los parlamentos modernos a través de los diversos mecanismos con los que cuentan para controlar la actividad política del gobierno.

Los mecanismos de control pueden ser índole diversa, de ahí que de manera análoga o como Jenny Leeg, distinguía entre garantías sociales, políticas y jurídicas en el derecho público, distingue también entre controles sociales, políticos y jurídicos.

Para el Grupo Parlamentario del PRI es de nuestro interés fortalecer el control en donde el Congreso y está Cámara en particular ocupa un lugar muy destacado. La idea de controlar el ejercicio del poder es una constante en la historia política de la humanidad.

Hasta nuestros días existe una inquietud permanente que ha sido encontrar los mecanismos idóneos para que el poder frene al poder. El equilibrio de poderes que caracteriza al Estado democrático se asienta no solo en una compleja trama de limitaciones que singulariza a dicha forma política. Si no en la existencia de diversos controles a través de los cuales esas limitaciones se hacen efectivas. En suma, limitación y control son inseparables en cuanto que el segundo garantiza la actualidad del primero.

Por ello, cuando nos referimos al poder limitado, hablamos también del poder controlado. El Estado constitucional democrático debe ser, por principio un sistema de equilibrios. Es decir, de poder limitado y por ello de poder controlado, no sólo de poder jurídicamente controlado, sino también políticamente controlado.

De tal modo, que no bastan los controles judiciales para que el equilibrio de poderes puede ser una realidad, sin control judicial del poder, no hay estado de derecho, pero sin control político del poder no hay Estado democrático. Es por ello que esta Cámara, no puede y no debe suplantar al gobierno intentando gobernar, como tampoco puede abdicar de lo que sí le es propio y genuino que es vigilar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 10, baag

El control parlamentario se identifica con la capacidad de crítica, de escrutinio de lo público con la exigencia de responsabilidades, el Poder Legislativo como máximo órgano de la representación política de la sociedad expresa las preocupaciones, aspiraciones y objetivos de la sociedad.

Tiene la función de materializar las normas fundamentales, dar consistencias a las nuevas estructuras, asentar sobre bases nuevas las relaciones entre los poderes, adecuar el comportamiento político a los valores y principios del orden democrático. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada : Tiene el uso de la voz el diputado Carlos Octavio Castellanos.

El diputado Carlos Octavio Castellanos: Con su permiso, señor presidente. Buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, señor auditor, señor director general, invitados y medios de comunicación.

El Partido Verde Ecologista de México, tiene como una de sus principales prioridades la representación de los ciudadanos que nos han elegido. Esa representación no solo la llevamos a cabo a través de las iniciativas que presentamos para beneficio de todos, sino también en la aprobación de un presupuesto que este directamente relacionado con el bienestar de la comunidad y la colectividad.

Pero, no solamente basta aprobar el presupuesto, sino también vigilar que los recursos que aquí aprobamos para bienestar de todos sean directamente gastados para lo que fueron aprobados. Es por ello que estamos seguros que a través de la función de fiscalización que tiene el Poder Legislativo que se lleva a cabo de la Auditoría Superior de la Federación y con la cual estamos íntimamente relacionados podremos ver que cada peso que se gaste a beneficio de los mexicanos sea ejecutado con transparencia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 11, baag

En días pasados aprobamos la Ley de Contabilidad Gubernamental, que ya el Senado acaba de ratificar y estaremos en presencia de nuevas reglas para el manejo y el uso de los recursos. El Partido Verde Ecologista de México se congratula de trabajar en equipo con todos ustedes con todas las fuerzas políticas del país a fin de que la transparencia en el manejo de los recursos públicos se dé y con ello tengamos un beneficio colectivo para todos los mexicanos.

La secretaria diputada : Tiene el uso de la voz la diputada Elizabeth Yáñez Robles.

La diputada Elizabeth Yáñez Robles: Muy buenas tardes, invitados que nos acompañan, contador Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y doctor Alejandro Romero Gudiño, director de nuestra unidad de evaluación y control.

Compañeras y compañeros diputados, asistentes a la instalación de esta comisión. El día de hoy, además de celebrar la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, quiero señalar que es un honor que se nos haya otorgado la confianza por parte de cada uno de nuestros grupos parlamentarios el de presentar los trabajos a favor de una comisión tan importante como ésta.

Ser integrante de la comisión encargada de analizar los resultados del ejercicio del gasto público de cada año en los diferentes órdenes de gobierno, sin duda, el trabajo sugiere y supone un alto grado de compromiso de cada uno de nosotros.

Muchas ganas de caminar hacia delante y con altura de miras, y por supuesto, supone la aportación de ideas innovadoras que permitan proporcionar a los entes fiscalizadores de nuestro país mecanismos de auditoría eficientes y eficaces, y por supuesto, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con un alto grado de solidez. Debemos tener presente siempre que el objetivo principal de esta comisión es la rendición de cuentas y el uso adecuado de la aplicación de los recursos públicos de México.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 12, baag

En términos generales, la comisión con la que durante tres años estaremos trabajando de manera ardua representa uno de los retos más importantes en materia legislativa por la función que desempeña que es el vigilar el ejercicio correcto y adecuado de los recursos públicos federales a partir del análisis minucioso de las cuentas públicas.

En este tema me gustaría realizar una acotación. Creo que tenemos mucho que hacer, no sólo en el análisis del gasto público de la Federación, sino fundamentalmente de la forma en que se gastan los recursos en las entidades federativas y municipios.

Si consideramos que el gasto federalizado representa alrededor del 25 por ciento del presupuesto total de cada año y que en cada Cuenta Pública los resultados del ejercicio de estos recursos casi siempre tienen que ver con temas como el desvío de dinero, pago de aviadores, pago a conceptos no permitidos, etcétera. Entonces, nuestra atención debe centrarse en mayor medida en este tema.

Los resultados de la Cuenta Pública de 2010, e incluso las Cuentas Públicas anteriores, así nos lo indican. Sigue existiendo un alto grado de opacidad en los estados y sigue habiendo corrupción y desvío de recursos en la ejecución de los proyectos.

El 54 por ciento de las auditorías de este año fueron a estados y municipios, mientras que el 66 por ciento de las observaciones de la Cuenta Pública de ese año 5 mil 989 observaciones fueron a los estados. La Cuenta Pública 2010, contuvo mil 684 observaciones más que...

... escasos en un país como el nuestro y es inadmisibles el desperdicio y el derroche de los mismos, por ello creo que el compromiso fundamental para los trabajos de la presente legislatura es no permitir, desde nuestro ámbito de trabajo, que continúen las prácticas de irregularidades en ningún orden del gobierno.

Esta responsabilidad como diputados nos exige a todos nosotros y es la invitación que yo hago a todos los integrantes de la comisión; también el ser ejemplo del trabajo de esta comisión en cuestión de ética,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 13, baag

responsabilidad y cumplimiento de los compromisos que tenemos como diputados. Yo espero que todos los integrantes de esta comisión ya hayamos presentado nuestra declaración patrimonial.

Será fundamental, de igual forma, el apoyo que tanto los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, como los asesores de la Unidad de Evaluación y Control de esta comisión nos puedan proporcionar para llevar a buen puerto los objetivos y metas que nos podemos plantear como plan de trabajo y desde ahora los invito a participar de manera coordinada y buscar los mejores resultados trabajando en conjunto.

Por tal motivo les solicito, señor presidente, el poder iniciar nuestro trabajo con dos reuniones; una con el auditor superior de la federación; y la otra con nuestra Unidad de Evaluación y Control en una reunión de trabajo para que podamos, todos los integrantes de la comisión, de inicio, conocer en toda la amplitud necesaria el alcance del trabajo, el programa, los resultados, la estructura, todo lo que conlleva a estas dos instituciones.

Termino mi intervención señalando el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas con un mejor ejercicio del gasto público y que apoyaremos cualquier decisión que esta Presidencia tome encaminada a mejorar cada uno de estos temas.

Tengo la plena seguridad de que esta comisión se caracterizará por el proceso de apertura, inclusión y participación que el presidente José Luis Muñoz les dará; y con la seguridad de que todos y cada uno de los que la integramos realizaremos aportes importantes que nos permitirán contar con mecanismos eficientes de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas del recurso público. Muchas gracias y enhorabuena.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada

: Tiene el uso de la voz el diputado Manuel Añorve Baños.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 14, baag

El diputado Manuel Añorve Baños: Muchas gracias. No había pedido la voz, pero es un honor, por supuesto, hacer algunos comentarios. Yo solamente quiero también hablar a nombre del grupo parlamentario del PRI, para sumarnos en este esfuerzo.

Decirle, por supuesto, al maestro José Luis Muñoz que va a contar con el apoyo y con el respaldo siempre en el ánimo de generar una construcción muy importante en la transparencia y en la rendición de cuentas, que es una obligación que nos permite poder transitar en esta vida democrática, plural y por supuesto, siempre en el ánimo de suma y en el ánimo también de hacer el mejor de los esfuerzos para dar como comisión una respuesta hacia la ciudadanía que seguramente nos tendrá en observación permanente para poder nosotros, en el ánimo constructivo de llevar este barco a muy buen puerto.

Muchas gracias. Saludo también al auditor superior de la federación, por supuesto, a cada uno de los funcionarios que nos acompañan. No tengo la menor duda, mi presidente, José Luis Muñoz, de que vamos a dar muy buen resultado en este trabajo conjunto. Muchas gracias, nuevamente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado Manuel Añorve.

La secretaria diputada : Diputado Julio César Lorenzini.

El diputado Julio César Lorenzini Rangel: Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Muy buenas tardes, señor auditor, bienvenido aquí a la Cámara. Es impostergable que esta comisión defina una agenda para fortalecer la fiscalización superior, la cual integre temas que refuercen la labor de vigilancia que realiza la Auditoría Superior de la Federación y de esta manera se mejore el ejercicio de fiscalización, principalmente en el orden de gobierno municipal al ser este orden de gobierno el más cercano a la gente ya que es necesario tener mayor presencia de auditorías que realiza esta entidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 15, baag

Y si bien es cierto que esta entidad se apoya en sus similares de los estados para cumplir esta tarea también es cierto que estos órganos auditores de las entidades federativas no cuentan con la capacidad humana para auxiliar en estas labores tal y como se lo merecen los ciudadanos quienes exigen cuentas claras.

Asimismo, atentamente le solicito al titular de la Unidad de Evaluación y Control que remita a la brevedad posible a esta comisión los indicadores para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación para estar en condiciones de iniciar el análisis respectivo.

De igual forma y secundando la propuesta de mi compañera diputada, integrante del grupo parlamentario del PAN, sería muy interesante tener una reunión con el personal que integra la plantilla de esta Unidad para que los conozcamos a todos e intercambiamos algunos puntos de vista.

Son tiempos de austeridad; así nos lo demandaron nuestros electores. Austeridad no significa dejar de hacer las cosas sino por el contrario, ser más eficientes con menos recursos. Representa hacer sentido a las demandas de los ciudadanos al cumplir cabalmente con el mandato que nos han conferido, sin poner en riesgo el desempeño que realicemos.

Es indispensable que seamos no sólo portavoces de este reclamo sino también ejemplo. Por tal motivo es necesario el análisis de forma inmediata del presupuesto asignado a las labores de esta comisión y a su Unidad de Evaluación y Control buscando que el mismo satisfaga las necesidades sin representar gastos onerosos.

Si hablamos de imparcialidad, certeza, legalidad, independencia, objetividad, confiabilidad, excelencia y profesionalismo como principios rectores de toda autoridad debemos empezar por analizar lo propio. El buen juez por su casa empieza.

No queremos más *Gober Preciosos* ni funcionarios que se enriquezcan a costa del abuso que hacen de su cargo público. No queremos que en épocas de campaña aparezcan maletines con millones de pesos propiedad

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 16, baag

de algún gobierno y que levanten sospechas de ser utilizados para otros fines, menos para beneficio de la gente.

No queremos estados endeudados de por vida por culpa de la irresponsabilidad de algún mandatario. México quiere gobernantes responsables, honestos, transparentes que den respuestas a las demandas y necesidades de su gobernado haciendo uso de los recursos públicos tal y como lo marca la ley, de manera eficaz y eficiente.

Le solicito, compañeras y compañeros diputados, señor presidente, que estas líneas sean tomadas en consideración como guía para la elaboración del plan de trabajo de esta comisión. Muchas gracias.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado. Me permito dar la bienvenida a las y los diputados integrantes de esta comisión que se han integrado. Diputado José Martín López Cisneros, bienvenido. Diputada Martha Leticia Sosa Govea, diputada Verónica García y diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Bienvenidas, bienvenidos.

La secretaria diputada : tiene el uso de la voz la diputada Mariana

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Con su venia, señor presidente. Muchas gracias a todos los que nos visitan el día de hoy en esta su casa, el Congreso de la Unión.

Presidente José Luis Muñoz Soria, reiteramos el compromiso de trabajar a favor de esta Auditoría Superior de la Federación para dar los mejores resultados a nuestro país. Juan Manuel Portal, estaremos trabajando en conjunto, con Alejandro Romero, para que los trabajos de esta comisión nazcan de manera operativa para darle rumbo, para darle certidumbre y para seguir haciendo lo que se ha hecho bien y, obviamente, corregir todas aquellas fallas que estamos detectando en los órganos que ustedes tienen el honor de presidir para servir a la nación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 17, baag

El grupo parlamentario del PAN nos congratulamos en este momento por la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Desde su creación ha coordinado las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación. Esto con la finalidad de evaluar, obviamente, y garantizar la debida coordinación entre ambos órganos; así como solicitarles de manera muy atenta que nos envíen los informes de la evaluación que ustedes llevan en los trabajos de fiscalización.

Para nosotros es fundamental que este órgano que es punta de lanza de informes presentados por este poder, pero más allá, no sólo en la Cuenta Pública federal. Reiteramos...

... de este órgano que es punta de lanza, de informes presentados por este poder, pero más allá no sólo en la Cuenta Pública Federal. Reiteramos la importancia y la relevancia de entrar con todo al tema de los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, ya que ahí es donde desafortunadamente se han encontrado a últimas fechas, endeudamientos que están fuera de la ley, aprobados por los congresos locales, de la mano también de los que son nombrados fiscalizadores de los órganos estatales, obviamente acompañando en ocasiones a algún gobernador y que en este sentido genera un daño directo al Presupuesto que debe de ser para el servicio de la patria.

Creo que es fundamental que también en este sentido los recortes presupuestarios, la bursatilización y obviamente en este tenor, busquemos de la mejor manera que los recursos sean ocupados de manera eficiente, eficaz, con controles necesarios, que no generen tampoco opacidad y parar el ritmo de trabajo de los organismos estatales y obviamente municipales; pero que sí generen certidumbre, transparencia y rendición de cuentas en todos los ámbitos del gobierno.

Obviamente en ese sentido estamos a favor de la autonomía de la Auditoría Superior, de los órganos estatales y obviamente en este sentido para que con libertad, sin sesgos, sin que haya obviamente presiones de ningún tipo, se logre auditar con certidumbre cada uno de los estados y cada uno de los municipios en donde haga falta hacerlo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 18, baag

Hay gobiernos transparentes que han ejecutado sus recursos con claridad; hay otros que lo han hecho medianamente. Quizás haga falta capacitación, quizás sea falta de información, pero también, quizás, en algunos casos, haya desvío de recursos producto de una directa ejecución con el objetivo de proteger, de cuidar o de mantener algunas prácticas que debemos eliminar en este país.

Por ello propongo impulsar la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación, promover mayores facultades y obviamente para que se audite directamente a estados y municipios, vigilar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, promover la profesionalización y autonomía de las entidades de fiscalización en los estados, regular el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios, así como instar a las legislaturas estatales a fomentar, a fortalecer, a crear leyes de transparencia en su marco jurídico y también en materia de rendición de cuentas.

Legislar tiene que generar un marco jurídico moderno operativo que fortalezca, obviamente, el ejercicio del poder pero respondiendo antes que nada a la ciudadanía mexicana. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada : Tiene el uso de la voz el diputado Víctor Manuel Bautista.

El diputado Víctor Manuel Bautista López: Diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, al quedar formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, formalmente retomamos el ejercicio de una de las facultades exclusivas de esta representación popular.

Como ustedes saben, ya que así fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, los integrantes de la Comisión de Vigilancia en la LXI legislatura dejaron constancia en el informe final de los trabajos realizados para dar cumplimiento a su atribución, de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en el contexto de la revisión de la Cuenta Pública de 2010, contribuyendo a que la fiscalización superior se

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 19, baag

consolide como un instrumento de control de la acción estatal, promoviendo el uso eficiente y honesto de los recursos públicos.

Sus resultados, sus trabajos realizados favorecieron la expedición de cinco cuadernos de evaluación sectorial preparados por la Unidad de Evaluación y Control, así como la propia memoria de los trabajos de análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del 2010.

Por lo que la revisión del ejercicio fiscal 2010 se encuentra fuera ya de las atribuciones de esta comisión y la Cuenta Pública de la Federación del Ejercicio Fiscal 2011, se encuentra aún en revisión en la Auditoría Superior de la Federación y que su informe se hará de nuestro conocimiento hasta el mes de febrero del próximo año.

Pero estos meses deben de ser debidamente utilizados lo mismo para que las observaciones formuladas por quienes nos antecedieron en esta comisión, tengan un impacto en el diseño del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, favoreciendo un ejercicio apegado a los principios de eficiencia, eficacia y honestidad que la Constitución General de la República determina; pero también para que conozcamos con profundidad los documentos lectores de las actividades que realiza la Unidad de Evaluación y Control, su plan de actividades, su reglamento, su plantilla de personal, de tal forma que logremos un amplio conocimiento de todos aquellos instrumentos con que cuenta la comisión para el desempeño de sus funciones, pero que verifiquemos la conducción de sus trabajos, de conformidad con los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad que deben regir su actuación, ya que por un lado debemos verificar que en el ejercicio de fiscalización se atiendan los objetivos determinados en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, de la Federación.

Me preocupa fundamentalmente la flexibilidad y el alto grado de discrecionalidad y de manejo político que persiste en las entidades federativas. Lo mismo para favorecer a algunos actores o para endurecer y hasta agraviar a otros, ya que como bien lo establece el artículo 77 de la citada ley, es la Auditoría Superior de la Federación quien debe fiscalizar directamente los recursos federales que administren o ejerzan las entidades

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 20, baag

federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con la excepción de las participaciones federales y en nuestro país siguen siendo los recursos federales la fuente más importante de financiamiento de los demás órdenes de gobierno.

Y si bien el mismo artículo correlacionado con el artículo 15, fracción XIX de la misma ley, facultan al auditor superior a celebrar convenios con los gobiernos de las entidades federativas, legislaturas locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las entidades de fiscalización superior, con el objeto de que colaboren en la verificación y la aplicación correcta de los recursos federales recibidos por dichos órdenes de gobierno, debemos enfatizar la necesidad de que los lineamientos técnicos que señale la Auditoría Superior de la Federación, permitan un proceso más eficiente y ajeno al manejo político que prevalece en no pocas entidades de la república, por lo que espero que lo más pronto posible se presente el plan de trabajo de nuestra comisión observando el contenido que determina el artículo 165, numeral uno, del Reglamento de esta Cámara de Diputados, que por cierto, debía de ser aprobado en los dos primeros meses, del primer año de esta Legislatura, según la fracción I de dicho numeral.

Y siendo que nosotros verificamos el debido cumplimiento de las responsabilidades del órgano encargado de nuestro país de fiscalizar a los entes de gobierno, justo es que seamos nosotros los primeros en cumplir los plazos y formalidades que la ley y los reglamentos aplicables determinen. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado.

La secretaria diputada : Diputado José Alberto Benavides.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Muy buenas tardes a todos. Bienvenidos a los distinguidos invitados. Enhorabuena, presidente, por este nombramiento y es un gusto volver a trabajar con usted en forma cercana como en el pasado reciente. Cuento con nosotros para darle salida a los trabajos de esta comisión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 21, baag

Quiero hacer una pequeña reflexión, si me permiten primero leerles el artículo 76 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el cual establece que “para efectos de la revisión de la Cuenta Pública, la comisión, está, tiene las atribuciones de coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, evaluar el desempeño de ésta última, constituir el enlace que permita garantizar la debida coordinación entre ambos órganos y solicitarle que el informe sobre la evolución de esos trabajos de fiscalización.

La verdad es que a mí me gustaría que este articulado en vez de tener verbos como el de coordinar, enlazar, informar, tuviera los de vincular y facultar, también.

Creo que es importante que debemos ya en pensar fortalecer de a de veras a la Auditoría Superior. ¿Por qué? La descentralización en México está tardando o vamos encaminados, estamos en la transición para llegar a ella y mientras tanto...

... fortalecer de a de veras a la Auditoría Superior porque la descentralización en México está tardando, vamos encaminados, estamos en la transición para llegar a ella y mientras tanto la Auditoría debe de ser fortalecida para ampliar el universo de fiscalización de la misma.

Me refiero muy específicamente a que pudiéramos tomar en cuenta que la Auditoría también pudiera fiscalizar al 100 por ciento al Poder Ejecutivo y no sólo lo hiciera la Secretaría de Hacienda que, como ustedes saben, ahorita es el mandamás de este país.

Es importante que la Auditoría se fortalezca y que pueda auditar al Poder Ejecutivo porque si no lo hace estamos hablando de que el mismo jefe se audita a sí mismo y no vamos a poder avanzar ni siquiera en transparencia ni en rendición de cuentas o en la participación ciudadana en este sentido.

Les quiero poner un ejemplo. Quizá alguna secretaría tiene algún programa de política pública, pasa licitación, alguna consultora se lleva el programa. Ya todos sabemos cómo se llevan a cabo las licitaciones, que no son totalmente transparentes y se dan por dedazo. Por ahí empezamos mal. La consultora a la mejor

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 22, baag

cumple con todos los lineamientos, se lo presenta a la secretaría, la secretaría paga, Hacienda cubre a la secretaría y todo es el mismo jefe.

Yo les pregunto: bueno, a la mejor en ese proceso ustedes están pensando en el problema de la corrupción. Sí, es un problema grave, es el principal de este país. Vamos a hablar de montos. Quizá en ese programa se destinan 10 millones de pesos y de esos 10 millones de pesos dos se van a la corrupción. Yo les pregunto: ¿Y los otros ocho, en términos de política pública, esos otros ocho cumplieron el objetivo de la política pública desde su origen, diseño, implementación?

Es aquí donde debemos de pensar que la Auditoría Superior debe dar un paso enorme y meterse de lleno también a la evaluación de dicha política pública que al final de cuentas es la evaluación de la ejecución del gasto público de forma eficaz. Es decir, la Auditoría Superior se debe convertir en un evaluador especializado del ejercicio del gasto público en este país que, como todos sabemos, tiene fallas enormes.

Quisiera dejar ahí la reflexión porque va a ser un tema en el que vamos a estar insistiendo en esta comisión. Creo que los funcionarios de la Auditoría nos deberían de apoyar en esta agenda política que va a tener nuestro partido con estas premisas que acabo de dejar en la mesa.

Enhorabuena, diputado presidente. Y enhorabuena todos por esta instalación. Muchas gracias.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado Benavides.

La diputada Lizbeth Rosas Montero: Muy buenas tardes a todos. Primero que nada me siento muy honrada de volver a compartir un espacio de trabajo con el diputado José Luis Muñoz y me da mucho gusto también tener entre nuestros invitados al contador David Vega porque con ellos tuvimos un trabajo muy importante en materia de transparencia, de revisión de indicadores de gestión en el Gobierno del Distrito Federal.

Ahora que nos toca venir aquí a la Cámara de nueva cuenta, para mí en una segunda legislatura, ya con experiencia en gobierno, vamos a poder irnos a esas partidas donde verdaderamente hay que revisar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 23, baag

Recuerdo que recientemente en unos estudios que realicé en la maestría muchos de los compañeros que estaban ahí eran de diferentes órganos del gobierno federal: panistas, priistas, servidores públicos de excelente calidad y me decían que uno de los principales problemas en la parte de cómo evaluas un indicador de desempeño tiene mucho que ver en que el plan a veces no se ajusta concretamente a las metas y las metas al plan y pareciera que son dos instancias quienes hacen la planeación en toda la república y peor aún en los estados y en los municipios.

Tenemos un grave problema en materia de diseño de nuestras políticas públicas y en las propias mediciones. Cómo medimos de manera real un indicador de desempeño que no es cuantitativo sino cualitativo y cómo medimos que verdaderamente las políticas públicas tengan un impacto y no se queden cortas, porque aquí pareciera que evaluamos las pequeñeces, no lo importante, lo que verdaderamente le preocupa a la gente.

Ahora vengo con ese ánimo e invito a mis compañeros que así lo veamos, que nos pongamos nuevas metas, que rompamos paradigmas en esta comisión porque ésta es la más importante, ésta es la que le duele más a la gente. Cuando la gente no ve allá fuera que le resuelven sus problemas, que ese presupuesto por el que finalmente está pagando un impuesto todos los días a través de todo lo que consume no está reflejado en sus necesidades básicas, no está reflejado en los resultados y en lo que su familia en ese momento necesita y requiere.

Por ello felicito al compañero José Luis Muñoz. Me reitero a las órdenes de todos ustedes para poder hacer este trabajo y que verdaderamente tengamos esa coordinación mano a mano con el auditor, con todo el personal que colabora en la comisión porque la ciudadanía allá afuera espera mucho de esta comisión.

También invitarlos a que trabajemos de la mano con muchas asociaciones civiles y organizaciones ciudadanas que también vienen trabajando modelos de evaluación a diferentes políticas públicas en todos los niveles y que han dicho en muchos foros, han criticado y han hecho aportaciones muy importantes y esta comisión no los ha escuchado y esta comisión históricamente les ha cerrado las puertas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 24, baag

Ojalá iniciemos con el pie derecho y representemos lo que allá afuera la gente, la ciudadanía que nos eligió está demandando de nosotros. Muchas gracias y enhorabuena, diputado.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada Rosas Montero. Le damos la bienvenida al diputado Rubén Acosta, integrante de esta comisión.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: Con su permiso, presidente. Con un saludo afectuoso para todos los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación.

Soy de Movimiento Ciudadano. En nuestra fracción hemos contemplado algunos puntos muy importantes sobre el desarrollo del país, entre ellos destaca la importancia de la capacitación de los presidentes municipales.

En la evaluación que hemos tenido oportunidad de hacer, en especial en el estado de Guerrero, en parte de Oaxaca y Puebla, muchos de los presidentes municipales, por sus niveles académicos y por el interés solamente de servir, se integran a una campaña, ganan una elección pero carecen de las herramientas necesarias para poder realizar un trabajo desde la integración de su presupuesto, sus planes de trabajo, así como la rendición de cuentas y luego la armonización fiscal que ahora se pide con la nueva ley que está a punto de entrar en funciones.

Con todo esto me hice una pregunta cuando empezamos a revisar en la auditoría del estado, en especial de Guerrero, que se deben muchos millones de pesos; para ser concreto, más de dos mil millones de pesos que no se habían podido comprobar. Mi pregunta fue ¿acaso todos los presidentes municipales se llevan el recurso?

Cuando empezamos a investigar encontramos los indicadores, unos indicadores tan sencillos como los niveles académicos, nivel secundaria, en donde hay un tesorero que no habla español. Cómo le vamos a pedir que se meta a internet y que pueda trabajar con la armonización fiscal.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 25, baag

Lo que hay que trabajar también son temas de capacitación, como lo mencionaste. Es fundamental...

... en entender que en esos indicadores se deben de buscar esquemas muy específicos para poder dar salida a la problemática que viven en estas comunidades.

Hay diferencias muy marcadas. Se puede uno encontrar presidentes municipales que tienen maestrías, doctorados y estudios de posgrado y que además están dentro del área de la administración, y que tienen la experiencia de haber sido diputado o haber sido otra vez, o ahora presidentes municipales.

Bueno, hay una distancia enorme. Yo a lo que quiero es invitarlos a una reflexión sobre esos temas y que se pudiese más adelante tener algunas mesas de trabajo para ver el tema específico Municipios, Capacitación y cómo se puede buscar los esquemas...

Por otro lado, solamente desearles aquí a esta comisión el mejor de los éxitos y decir que Movimiento Ciudadano está en la mejor disposición de colaborar. Muchas gracias.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputado.

Va a hacer uso de la palabra la diputada González Magallanes.

La diputada Alfa Eliana González Magallanes: Gracias, presidente.

La rendición de cuentas y la fiscalización superior son hoy las principales herramientas con las que cuenta el Estado mexicano para perfeccionar la eficacia del gasto público y la gestión gubernamental en sus tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

El Legislativo federal en los últimos 12 años se ha constituido a través de la fiscalización superior como un espacio sustantivo para revisar y evaluar las acciones y resultados gubernamentales. Sin embargo, y pese al

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 26, baag

ejercicio de atribuciones constitucionales aún no logramos avances contundentes en el combate a la desigualdad social y al estancamiento económico. De 1982 a la fecha, la economía mexicana ha crecido en promedio anual al 2.1 por ciento en términos reales. Apenas la tercera parte de lo que creció en los años 60.

Diagnósticos económicos recientes resultan preocupantes, organismos como la Coneval a nivel nacional o el Foro Económico Mundial en el plano internacional alertan sobre el círculo vicioso en el que estamos inmersos, lento crecimiento económico, desempleo, subempleo, pobreza, bajo rendimiento educativo, falta de oportunidades para jóvenes y mujeres, destrucción del tejido social, erosión del estado de derecho, aumento de la corrupción, desarrollo económico regional amenazado por el incremento de la criminalidad y la violencia.

El informe anual de competitividad del Foro Económico Mundial 2011-2012 indica que el crimen y la corrupción son los principales problemas que obstaculizan la realización de negocios en México. En la siguiente escala se ubican burocracia gubernamental ineficiente y dificultad para acceder a fuentes de financiamiento.

En el Partido de la Revolución Democrática asumimos que el bajo crecimiento económico y la desigualdad social encuentran su asidero no sólo en la insuficiencia de recursos fiscales, sino también en la ineficiencia e ineficacia gubernamental que se expresa en corrupción e impunidad que prevalecen en sus estructuras y funcionamiento.

Señoras y señores, la convicción del PRD, su estrategia consignada en la agenda legislativa durante la LXII Legislatura, es fortalecer nuestro estado de derecho y abatir los rezagos económicos sociales a través de la consolidación y robustecimiento de la fiscalización superior y de los órganos responsables de llevarla a cabo.

Estamos atentos a la puesta en marcha y perfeccionamiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, también para ofrecer el apoyo necesario para coadyuvar a la formalización del Sistema

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 27, baag

Nacional de Fiscalización, ambos temas de crucial relevancia más los pendientes y cuantos se sumen formarán parte de nuestro hacer legislativo en esta materia.

En virtud de lo anterior coincidimos y solicitamos que a la brevedad posible iniciemos las reuniones de trabajo de esta comisión cuyos resultados deben conducir a una mayor y mejor eficacia en los asuntos que nos ocupan.

Por mi parte cuenten con toda la disposición para trabajar de manera colateral y con todos ustedes y coadyuvar con el mejor desempeño de los trabajos de esta comisión.

Gracias, presidente.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, diputada.

Quisiéramos darle el uso de la palabra al auditor superior de la Federación, contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, por favor.

El auditor superior Juan Manuel Portal Martínez: Muchas gracias.

Señor diputado presidente, estimadas diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Es para mí un privilegio dirigirme a ustedes en esta primera reunión con la que se inician formalmente los trabajos de la Comisión de Vigilancia. Confío en que como siempre ha sido nuestra relación se sustente en un clima institucional y de cercanía en beneficio de la Cámara de Diputados.

Aprovecho esta oportunidad para, ante ustedes, refrendar mi responsabilidad de trabajar durante los siguientes años por fortalecer la imagen de la Auditoría Superior de la Federación como un organismo que ha

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 28, baag

crecido en importancia dentro del entramado institucional del país. Dicha percepción se manifiesta constantemente en el sector académico en diversas organizaciones sociales y los medios de comunicación.

Por eso mismo estamos conscientes que tenemos que ser más efectivos en la manera como transmitimos a ustedes los resultados de nuestra labor de fiscalización, los logros de nuestra gestión, y de manera igualmente importante, las limitantes de nuestras facultades legales y nuestro marco de actuación.

En este ánimo de mejorar la comunicación resulta indispensable hacerles ver que la ASF está de su lado para aportar elementos que les permitan desarrollar sus tareas legislativas de la mejor manera.

Por otra parte, como ustedes saben, actualmente nos encontramos en el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2011. Los resultados de nuestras revisiones serán públicos cuando los presentemos antes ustedes, en la fecha que acordemos con esta comisión para antes del próximo 20 de febrero.

Entre tanto, y antes de la entrega de nuestro informe, considero relevante –como ya se ha mencionado aquí– que podamos tener una reunión de trabajo con todos ustedes, con el objeto de realizar una presentación detallada de nuestra estructura, nuestras actividades y enfoques, nuestra visión de trabajo y nuestras perspectivas, así como para recibir por parte de ustedes sus comentarios y retroalimentación.

Estoy seguro que será, en caso de contar con su visto bueno, un evento de gran trascendencia para iniciar nuestra labor conjunta. Adicionalmente me permito anunciarles que actualmente estamos concretando con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el CIDE, el diseño de un taller sobre rendición de cuentas y fiscalización superior concebido especialmente para los asesores de todas las diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia, como una forma de generar capacidades en el personal que estará involucrado en asuntos derivados de nuestra labor, razones por las que esperamos contar con la asistencia de sus colaboradores.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 29, baag

Estimadas diputadas y diputados, estamos conscientes del compromiso con ustedes y con la sociedad. Ofrecemos de manera sincera actuar al límite de nuestras capacidades bajo principios éticos y profesionales, con independencia y autonomía a fin de generar un trabajo de calidad y provecho, que los próximos tres años de nuestra relación sean por el bien de México, y agradezco la oportunidad por participar en esta reunión de inicio de la Comisión de Vigilancia.

Muchas gracias a todos.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, auditor. Agradecemos sus palabras.

Quisiéramos darle el uso de la palabra al doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control.

El ciudadano Alejandro Romero Gudiño: Muchas gracias. Buenas tardes.

Señor diputado presidente, diputadas y diputados que integran la Comisión de Vigilancia y su junta directiva. La Unidad de Evaluación y Control, su acrónimo UEC, es el órgano técnico y especializado adscrito a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que apoya las facultades que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación le otorga a la Comisión de Vigilancia.

Asimismo, la Unidad trabaja para proporcionar elementos técnicos a la comisión que le permita participar de mejor manera en el cumplimiento de las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados en el ámbito económico presupuestal.

En la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para opinar sobre la asignación de los recursos presupuestales para la fiscalización del gasto federalizado; en materia de la revisión de la Cuenta Pública con el análisis del informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior, documento de referencia para la dictaminación de la Cuenta Pública y en la evaluación

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 30, baag

del desempeño de la Auditoría Superior a través de evaluaciones, auditorías y la emisión de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento...

... desempeño de la Auditoría Superior a través de evaluaciones, auditorías y la emisión de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de la fiscalización superior, las cuales son sometidas a la aprobación de la Comisión de Vigilancia para su instrumentación por la Auditoría Superior de la Federación.

Como otra vertiente sustantiva, la UEC ejerce las funciones de autoridad en el control interno del órgano de fiscalización superior, al aplicar por ministerio de ley y con el concurso de la comisión el régimen de responsabilidades administrativas a los servidores públicos de la ASF, ámbito que demanda un ejercicio prudente para salvaguardar la autonomía técnica y de gestión que la Constitución confiere a la propia Auditoría Superior.

Señoras y señores legisladores de la Comisión de Vigilancia, tengan la certeza de que quienes participamos en la Unidad estamos comprometidos con el proyecto de fortalecer a los órganos técnicos de la Cámara de Diputados pero, sobre todo, de apoyar el trabajo legislativo.

Reciban el atributo de apoyo y colaboración de todos y cada uno de los profesionales que tenemos el alto honor de servir a la comisión desde la Unidad de Evaluación y Control. Sean muy bienvenidos. Muchas gracias.

El presidente diputado José Luis Muñoz Soria: Muchas gracias, doctor.

Damos la bienvenida a la diputada Aleida Alavez, vicepresidente de la Mesa Directiva de Cámara. Bienvenida, diputada. Muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de instalación

Miércoles 31 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 31, baag

No habiendo más, si no hay alguien que quisiera hacer uso de la palabra, quisiéramos agradecerles la presencia a todas y a todos ustedes. Y siendo las 16:30 horas de este 31 de octubre, damos por clausurada esta reunión de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Muchas gracias a todas y a todos. Estaremos trabajando en las reuniones que han planteado y la brevedad presentaremos la propuesta del plan de trabajo para recibir sus comentarios y opiniones.

Muchas gracias, que tengan un buen fin de semana.

---o0o---